



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca , Jamundi
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio la Estación Jamundí para ser notificados del contenido del Auto 001 proferido el día 25/06/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31924433

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/11/2021

Desfijar el: 12/11/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Fernando Mauricio Imbachi Bolaños

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca - Jamundi

